



SACYR, S.A. (“SACYR” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente:

INFORMACION PRIVILEGIADA

DESINVERSIÓN DE SACYR FACILITIES SAU

Como continuación de la Información Privilegiada publicada con fecha 27 de julio de 2023 (número de registro 1.939), en relación con el acuerdo de venta de la filial de SACYR S.A., Sacyr Facilities S.A.U., entre SACYR, S.A. y Grupo Serveo S.L., se informa:

Que tras el cumplimiento de los permisos y las condiciones regulatorias y suspensivas a las que estaba sujeta la operación, las partes han procedido a la consumación de la venta y por tanto la sociedad Grupo Serveo S.L. ha adquirido el 100% del capital de Sacyr Facilities, S.A.U.

El precio de las acciones vendidas recibido por Sacyr asciende a 90 millones de euros. Desde la firma del contrato de compraventa, el precio de las acciones de Sacyr Facilities se ha incrementado como consecuencia de ajustes al precio derivados principalmente de la amortización previa de la totalidad de la deuda financiera de la compañía y del cobro de varias reclamaciones.

Además, Sacyr podría recibir cantidades variables (*earn-outs*) valoradas aproximadamente en 15 millones de euros, en función del éxito de varias reclamaciones actualmente en gestión.

Esta operación permite acelerar dos grandes objetivos del Plan Estratégico 2021-2025: (i) foco en el negocio concesional como actividad principal de la Sociedad y (ii) reducción de la deuda neta con recurso.

Madrid, 1 de diciembre de 2023